

H

Ordinario y de elecciones vispera de Pasqua de Espiritu s. Parado 28. de Mayo del 1571

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella; Parado veinte y ocho de Mayo de mill seiscientos cinquenta y siete años: Los M. Ill. señores Murcia, se juntaron a celebrar Cabildo ordinario, citados, y de eleccion q. en virtud de R. Cedula y Privilegios, y buenos usos, y costumbres de este Ayuntamiento, acordambra haver en este dia; A saber d. Joseph de la Cruz, Abogado de los Reales Consejos, Alcalde mayor de ella por C. M. d. Juan Fontec, d. Rafael Leon, d. Juan Tor. Navarrio, d. Gaspar de la Cruz, d. Juan Montano, y d. Pasqual de Aguado Residentes

Seyendo Antonio Carrillo, Joseph Murillo, Joseph Aba. dia, Antonio Tuero, Alberto Ponce, Bernardino Espejo, Jph. Gaviña Toño, Joseph Planes, y Greg. Carrascosa Jurados

Notas. II.

Se leyeron las notas del Cav. ordm. antecedente = La Ciudad quedo en su inteligencia =

Alcaldes de la Ciudad en el estado noble.

Estado de nombrar Alcaldes de la Ciudad en el estado noble, para el año, q. principia mañana pasqua de Espiritu s. en q. por memorial costumbre se hacen estas elecciones; y se no memorial de d. Juan de

Nota

Por acuerdo de la Ciudad de veinte de Mayo de mill seiscientos sesenta y ocho; quedo aprobado el nombramiento de Alcalde de la Ciudad por el estado noble, hecho en d. Juan Thomas de Jumilla, y Vera,

Thomas de Jumilla y Vera, hijo de d. Matheo Thomas de Jumilla, Contador de los Reales y Rentas de esta Ciudad, en q. duplica a el Ayuntamiento, q. en consecuencia de la q. hizo en el año proximo pasado, se diere conforme uno de estos nombramientos; Jels d. Juan Esp. Navarrio y Villan Residentes, hizo duplica a la Ciudad, para q. se tenga presente en uno de ellos, a su hijo primogenito, Don Juan Navarrio, Falcon, y morador = a la Ciudad el una conformidad, nombró por tales Alcaldes de la Ciudad en dho estado de Cavalleros hijos de valgo, a los referidos d. Juan Thomas de Jumilla y Vera,

